

Número: **208/2012-2015.**

Dirección: **Proveduría Municipal**

Asunto: **Invitación a Concurso No. 9**

DRA. I. LETICIA LEAL MOYA
RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo, acompañado de los mejores deseos de éxito en todas sus actividades; mismo que aprovecho para darle a conocer que ya ha sido lanzada la Convocatoria para el Concurso No. 9 “Diseño de Programa de Prevención de Adicciones y la Violencia, a través de estrategias de Arte y Cultura dirigido a Jóvenes” y al cual hago una atenta invitación a participar en el mismo. Anexo encontrará la Convocatoria así como las bases para participar.

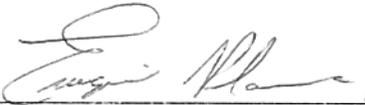
Le reitero que estoy a sus órdenes en la Central Camionera, Local No. 7 con un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes para cualquier información adicional.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo de antemano la atención brindada.

ATENTAMENTE:

2013, año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario de la Fundación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 14 de Noviembre de 2013



C. Enrique Plascencia Iñiguez
Director de Proveduría Municipal



C.c.p.archivo
EPI/mcg

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN

PALACIO MUNICIPAL
Hidalgo 45 Col. Centro C.P. 47600 · Tel: (378) 78 88 700
Tepatitlán de Morelos, Jalisco · www.tepatitlan.gob.mx

1.- DATOS GENERALES

- 1.1. En cumplimiento con las disposiciones que establecen los artículos 7, 37 Fracción II, 39, 40 y 64 del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Tepatitlán de Morelos, por conducto del Comité de Adquisiciones emite el siguiente:

**CONCURSO ADQ/C/009/2013
QUE CONTIENE LAS BASES PARA EL “DISEÑO DE PROGRAMA DE
PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y VIOLENCIA, A TRAVÉS DE
ESTRATEGIAS DE ARTE Y CULTURA DIRIGIDO A JÓVENES”.**

2.- DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO OBJETO DEL CONCURSO:

- 2.1. Los interesados podrán verificar los datos de referencia en el anexo 1.

3.- INFORMACION GENERAL DEL DESARROLLO DEL CONCURSO:

ACTO	FECHA	HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	A PARTIR DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL 2013	12:00 HORAS	PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO: www.tepatitlan.gob.mx
JUNTA ACLARATORIA	21 DE NOVIEMBRE DEL 2013	09:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS	25 DE NOVIEMBRE DEL 2013	09:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA
FALLO DE LA LICITACION	26 DE NOVIEMBRE DEL 2013	12:00 HORAS	OFICINAS DE PROVEEDURÍA MUNICIPAL, UBICADAS EN EL LOCAL 7 EN LA CENTRAL CAMIONERA.

4.- LAS BASES:

Las Bases del Concurso estarán disponibles para su consulta a partir del día de la publicación de la Convocatoria y hasta el segundo día hábil previo al acto de presentación y apertura de ofertas, mediante invitación por parte de la Dirección de Proveduría Municipal, sin costo alguno en forma impresa.



5.- REQUISITOS PARA REGISTRARSE EN ESTA LICITACIÓN

- a) Estar inscritos en el Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.
- b) Presentación de Carta de Aceptación de las bases del Concurso el día de la entrega de propuestas.
- c) Los participantes inscritos deberán de entregar su propuesta debidamente firmada, anotando el precio unitario de cada concepto con letra y número, en idioma español y en sobre inviolable, en catálogo de conceptos del anexo 1, sin realizar modificaciones al mismo.
- d) La Adjudicación del Concurso se hará al proponente que entre los participantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente las necesidades requeridas.

6.- CONDICIONES DE PRECIO

Se deberá cotizar en Moneda Nacional por los artículos presentados en el anexo 1.

7.- FORMA DE PAGO

Cada empresa deberá de establecer por escrito el tiempo y las formas de pago del bien.

8.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES

Sera causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos esenciales establecidos en las Bases.

9.- SANCIONES

Si el adjudicatario no cumpliera con las obligaciones contraídas, el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento rescindir de la compra del bien.

10.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES

Cualquier situación no prevista en las presentes Bases será resuelta por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE :



L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepatitlán de Morelos



I. Diseño de un Programa de Prevención de Adicciones y la Violencia, a través de estrategias de Arte y Cultura dirigido a juventudes.	
Objetivo:	Crear una estrategia preventiva desde un enfoque psico-social que incorpore la expresión artística y cultural en los procesos de sensibilización y prevención de adicciones en las juventudes.
Descripción:	Diseñar un programa preventivo orientado a la prevención de adicciones para juventudes, a través de un lenguaje artístico y cultural que incorpore la perspectiva juvenil sobre el consumo, abuso de las drogas y los recursos personales con los que cuentan este grupo.
Productos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis contextual de la percepción, postura y recursos psicosociales de las y los jóvenes para resistir el consumo o abuso de alcohol o sustancias. 2. Documento que contenga el Programa de Prevención de Adicciones. 3. Estrategias metodológicas de prevención a instrumentar. 4. Propuesta de recorrido itinerante del programa (en caso de que aplique de acuerdo a la estrategia creativa instrumentada). 5. Documentación probatoria de la instrumentación del programa. 6. Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación (indicadores). 7. Reporte Final.

Requerimientos básicos:

El programa debe estar dirigido a la población juvenil en condiciones de vulnerabilidad.

Definición de la demarcación y población:

Selección de la población y zonas donde se instrumentará el Programa (que puede corresponder al polígono u otras áreas de intervención preventiva); la selección puede hacerse en base al Diagnostico Municipal de la Violencia y la Delincuencia u otros insumos con los que cuente el Municipio.

Temáticas que deben ser consideradas en el programa:

- Habilidades sociales
- Influencias sociales
- Percepción de riesgo
- Factores protectores
- Habilidades de rechazo
- Consumo de drogas
- Factores de riesgo asociados al consumo de drogas
- Prevención del consumo de drogas

Habilidades para la vida enfoque psico-social:

- Asertividad y comunicación verbal
- Valores
- Autoestima
- Control y poder de decisión sobre la vida propia
- Expectativas futuras

Etapas del proyecto

Etapa 1. Planeación

- Se seleccionará el lugar donde se implementará la intervención y la población meta.
- Se definirán los requerimientos para la instrumentación de las estrategias.
- Se elaborará un resumen ejecutivo de la propuesta.

Etapa 2. Diseño del Programa

Se incorporará un marco conceptual al programa preventivo considerando los componentes

TRANSFORMEMOS A TEPATITLÁN



<p>temáticos que se establecen en los requerimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se entregarán la carta descriptiva de la estrategia (s) con la metodología, componentes y requerimientos para la instrumentación del programa. <p>Etapa 3. Instrumentación del Programa</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se diseñará un esquema de seguimiento y evaluación de la estrategia. - Se entregará una propuesta de espacios públicos, recintos y eventos donde puede aplicarse la intervención. - Se elaborará un reporte final con las fases de instrumentación de las intervenciones. 			
Entregables (en formato digital):			
Entregable 1: Etapa 1	Entregable 2:	Entregable 2: Etapa 2	Entregable 3: Etapa 3
<ul style="list-style-type: none"> - Resumen Ejecutivo de la Propuesta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis contextual de la percepción, postura y recursos psicosociales de los jóvenes para resistir el consumo o abuso de alcohol o sustancias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Prevención de adicciones a través de estrategias culturales y artísticas. - Estrategias metodológicas de la intervención preventiva. Propuesta de recorrido itinerante para el Programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación gráfica de la instrumentación del Programa. - Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación (indicadores). - Reporte Final.
Proveedor: SI	Equipamiento: NO	Polígono: OPCIONAL	Infraestructura: NO

A T E N T A M E N T E :

L.C.P. Luis Fernando Franco Aceves
Presidente del H. Comité de Adquisiciones
del Municipio de Tepatitlán de Morelos